

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES					
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> 23 de octubre de 2024		<b>1.2 Hora de inicio:</b> 11:00 horas		<b>1.3 Hora de término:</b> 12:30 horas	
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF):</b> STYROPEK Concón.			<b>1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Operación		
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Ruta F-30-E N° 201, Quintero.			<b>Comuna:</b> Concón	<b>Región:</b> Valparaíso	
<b>1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable:</b> STYROPEK Chile SpA.			<b>Domicilio Titular:</b> Ruta F-30-E N° 201, Quintero.		
<b>RUT o RUN:</b> 76.493.147-5	<b>Teléfono:</b> 32-2609310		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:richard.weinzierl@styropek.com">richard.weinzierl@styropek.com</a>		
<b>1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Richard Weinzierl Schuberth			<b>Domicilio:</b> Ruta F-30-E N° 201, Quintero		
<b>RUT o RUN:</b> 10.023.588-9	<b>Teléfono:</b> 32-2609310		<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:richard.weinzierl@styropek.com">richard.weinzierl@styropek.com</a>		
<b>1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección:</b> Richard Weinzierl Schuberth			<b>Domicilio:</b> Ruta F-30-E N° 201, Quintero.		
<b>RUT o RUN:</b> 10.023.588-9	<b>Teléfono:</b> 32-2609310		<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:richard.weinzierl@styropek.com">richard.weinzierl@styropek.com</a>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN					
<b>2.1</b> <input type="checkbox"/> Programada		<b>2.2</b> <input type="checkbox"/> No programada	<b>Denuncia:</b> _____	<b>Oficio:</b> X	<b>Otro:</b> _____
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					
Plan Operacional aprobado por SEREMI de Medio Ambiente (Resolución N°9/2023)					
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS					
PPDA D.S. N° 105/2018					
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL					



<b>5.1 Existió oposición al ingreso:</b>  SI ___ NO ___ X ___	<b>5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:</b>  SI ___ NO ___ X ___	<b>5.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b> (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)  SI ___ X ___ NO ___
---	---	--

<b>5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa:</b> SI ___ X ___ NO ___ (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación)	
<b>En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:</b>	
a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización b) Se informó la normativa ambiental pertinente c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable	SI ___ X ___ NO ___ SI ___ X ___ NO ___ SI ___ X ___ NO ___ SI ___ X ___ NO ___

**6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

El acta de fiscalización se notificará al titular a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Richard Weinzierl Schubert proporcionó su correo electrónico: [richard.weinzierl@styropek.com](mailto:richard.weinzierl@styropek.com)

**7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS**

Se ingresa a las instalaciones de STYROPEK SpA., Planta Concón, con el objeto de verificar el cumplimiento del Plan Operacional aprobado por la Resolución Exenta N°09, de fecha 6 de abril de 2023, por la SEREMI de MA Región de Valparaíso, en el marco del PPDA para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví (D.S. 105/2018 MMA).

En conformidad al instructivo de fiscalización ambiental vigente (Res. SMA Ex. N° 300/2024), previo a la inspección se realiza reunión de inicio, con la asistencia de Sr. Richard Weinzierl Schubert, Gerente de Operaciones de la Planta Concón a quien se les informa la materia objeto de la fiscalización. La inspección por las instalaciones se realizó con la participación de Sr. Richard Weinzierl Schubert, Gerente de Operaciones.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico emitido por el MMA, para el día 21 de octubre de 2024 se presentaron malas condiciones de ventilación desde las 00:00 hasta las 09:59 horas y entre las 21:00 y 23:59 horas. El día 22 de octubre de 2024, se presentaron malas condiciones de ventilación desde las 00:00 hasta las 07:59 horas y entre las 23:00 y 23:59 horas. Y el 23 de octubre de 2024 entre las 00:00 horas y las 4:59 horas. (Pronósticos disponibles en: <https://airecqp.mma.gob.cl/pronostico-de-ventilacion/> ).

Al momento de la inspección existía una condición de ventilación regular, se considera como período de análisis desde las 00:00 horas del 21 de octubre, hasta las 10:59 horas del 23 de octubre de 2024.

**Tabla N°1: Medidas aplicables a actividades susceptibles a generar emisiones.**

Medida	Hechos Constatados
<b>1. Descarga de camiones con Estireno</b> 1.1. En horarios de mala ventilación, restringir la descarga de camiones con Estireno	Durante la inspección de terreno realizada en las instalaciones de la planta Styropek se constata que no se están realizando descargas de monómero de estireno al estanque 102, ni hay operaciones programadas durante el día, ya que en la zona descarga se están realizando trabajos de mantenimiento por parte de BASF. De la revisión documental realizada a los registros contenidos en planilla de control "Estireno Recepción octubre de 2024" (Recepción materia prima-



descarga granel), para los días analizados se realizaron las siguientes operaciones de descarga;

FECHA	HORA INICIO DESCARGA	GUÍA DE DESPACHO	PATENTE	PESAJE
21-10-2024	10:05	25071	HDDL78	28.310
21-10-2024	13:38	25072	HDDL78	28.290
22-10-2024	8:24	25073	HDDL78	28.300
22-10-2024	9:40	25043	FLPY25	28.310
22-10-2024	11:37	25074	HDDL78	28.320
22-10-2024	12:57	25089	FLPY25	28.300
22-10-2024	14:31	25084	HDDL78	28.330
22-10-2024	16:15	25090	FLPY25	28.300

Estos registros permitieron dar cuenta que el titular el 21 y 22 de octubre de 2024, realizó descarga de producto mientras existían condiciones de regular y buena ventilación y que el 23 de octubre no se hizo descarga de producto.

De la inspección y revisión de los antecedentes presentados, permitieron constatar que el titular se ajustó a la presente medida operacional.

## 2. Tanques de almacenamiento

2.1. En condiciones de **Mala ventilación**, no realizar trabajos de mantención, lavados de estanque(s) y/o aperturas de escotillas de estanque (s) que almacenen productos potencialmente emisores de COVs o que contengan residuos de éstos y/o que requieran de temperatura para su transporte.

2.2. En caso de efectuar alguna de las actividades indicadas en el punto 2.1 en condiciones de ventilación regular o buena o realizadas bajo condiciones de mala ventilación bajo condiciones exclusivamente de emergencia debidamente justificadas, se deberá avisar a la SMA mediante envío de correo electrónico a [oficina.valparaiso@sma.gob.cl](mailto:oficina.valparaiso@sma.gob.cl) con al menos dos días de anticipación, señalando horario de inicio y término de la actividad.

En la visita y recorrido realizado por la planta, se observa que el estanque utilizado y existente (E-636) se encuentra cerrado y sin operaciones de mantención.

De acuerdo con los registros revisados en la bitácora de mantenciones, se detalla la Orden de trabajo N° 6089944 al 6104789, donde se indica la inspección de estanque de almacenamiento de sustancias peligrosas (E-636), el cual almacena el estireno.

Según la cual señala que la última actividad de mantención mayor al estanque E-636 fue el 21 de abril de 2023, la cual permite dar cumplimiento al DS 43, y consiste en realizar inspecciones al interior del estanque cada 5 años.

Por otro lado, de forma permanente, se realizan inspecciones visuales del equipo y se verifica funcionamiento de los instrumentos y partes mecánicas del mismos, sin necesidad de realizar aperturas el estanque.

De la revisión documental realizada, se verificó que el titular se ajustó a la medida establecida en el plan, toda vez, que no se realizaron actividades de mantención, lavados y apertura de escotillas en estanque, mientras existieron condiciones de mala, regular y buena ventilación en los días analizados.



8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR		
Nº	Descripción	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)		Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre	Organismo	Firma
Paula Cifuentes Vargas	SMA	
10. OTROS ASISTENTES		
Nombre	Institución/Empresa	Firma
Richard Weinzierl Schuberth	STYROPEK Chile SpA.	
11. RECEPCIÓN DEL ACTA		
<b>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recibió copia del Acta:</b> (Marque con x según corresponda)  SI ___ NO <b>X</b>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b>  <b>Ausencia del Encargado</b> _____ <b>Negación de Recepción</b> _____  <b>Constancia en caso de Negación</b> (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):  <b>Otro:</b> El Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado y autorizado por el titular, mediante entrega de solicitud de notificación firmada al momento de finalizada la inspección ambiental.	

